



Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO BASICO A EFECTOS DE EXPROPIACIÓN CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DEL "VIADUCTO SOBRE EL RÍO ALGAR EN EL TRAMO GARGANES-CAP NEGRET DE LA LÍNEA 9 DE LA RED TRAM DE ALICANTE"

TM ALTEA

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) como administrador de las infraestructuras de transporte ferroviario y tranviario, según la Orden 2/2016, de 15 de febrero, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueba el catálogo de infraestructuras ferroviarias y tranviarias de la Generalitat y su adscripción a los efectos de su administración, ha redactado el proyecto Básico del "Viaducto del Río Algar en el Tramo Garganes-Cap Negret de la Línea 9 de la Red Tram de Alicante. TM Altea", habiendo sido aprobado el pasado 2 de agosto, por resolución de la Subdirectora Adjunta de Infraestructuras de FGV.

Según lo establece el artículo 66.3 de la Ley 6/2011, de 1 de abril, de la Generalitat, de Movilidad de la Comunidad Valenciana, "la aprobación del correspondiente proyecto básico o del de construcción de las actuaciones reguladas por esta ley que requiera la utilización de nuevos terrenos, supondrá la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación y la declaración de urgencia de la misma, a los efectos de la expropiación forzosa de aquellos en los que deba construirse la línea, el tramo o el elemento de la infraestructuras ferroviaria, o que sean necesarios para modificar las preexistentes, según lo previsto en la legislación expropiatoria"

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que puedan haberse cometido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, según lo establecido en el artículo 56 del reglamento de expropiación forzosa.

Plazo: 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el DOGV

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para los interesados que figuran como desconocidos o domicilio ignorado.

Lugar de exposición: Oficinas de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, sitas en Avda. Villajoyosa, 2. Alicante 03016. Horario: días laborables de 9 a 14 horas. Teléfonos 965.91.98.05/91.98.08 y 961.92.40.82. La documentación también puede ser consultada en la página web.

<https://www.fgv.es/informaciones-publicas/viaducto-rio-algar/>

La Directora Gerente